







OFERTA DE SERVICIO

CÓDIGO: PS-F-002 EDICIÓN: 10 FECHA: 2018-05-31

Instituto de Ciencia y Tecnología Alimentaria - Fundación INTAL

No. OFERTA: 0001034 - REV: 1 Fecha de la oferta: 2018-07-10

Responsable de la oferta: Martha Yinery Garcés Sánchez

Correo electrónico: mercadeo@intal.org Teléfono: 2855275 Ext 109

1. INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Contacto: Sra. Adriana Rodríguez Morales					
Empresa : SENA NIT : 899999034					
Correo electrónico: arodriguez949@misena.edu.co / adrrodriguez@sena.edu.co	Teléfono: 8748358 Ext: 62441				

2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS Y PROPUESTA ECONÓMICA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PRODUCTO	MÉTODO DE ENSAYO (1) (2)	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
002045	Determinación de Migración específica de Bisfenol A en simulante C de alimentos	Material de envase	UNE-CEN/TS 13130-13- Modificado (INVIMA Resolución 2014022808 del 2014 - Anexo I Resolución 2014022808)	1	\$153.700	\$ 153.700
002015	Determinación de Migración específica de Bisfenol A en simulante A de alimentos	Material de envase	UNE-CEN/TS 13130-13- Modificado (INVIMA Resolución 2014022808 del 2014 - Anexo I Resolución 2014022808)	1	\$153.700	\$ 153.700
002044	Determinación de Migración específica de Bisfenol A en simulante B de alimentos	Material de envase	UNE-CEN/TS 13130-13- Modificado (INVIMA Resolución 2014022808 del 2014 - Anexo I Resolución 2014022808)	1	\$153.700	\$ 153.700
001016	Determinación de Velocidad de transmisión de Oxígeno (OTR) a través de láminas plásticas	Material de envase	ASTM D3985 - 17	1	\$318.000	\$ 318.000
001008	Determinación de Velocidad de transmisión de vapor de agua (WVTR) a través de láminas plásticas	Material de envase	ASTM F1249 - 13	1	\$159.000	\$ 159.000
001001	Migración Global en simulante A	Material de envase	EN-1186* NTC 5022 INVIMA Resolución 2014022808 del 2014 - Anexo I Resolución 2014022808	1	\$183.400	\$ 183.400

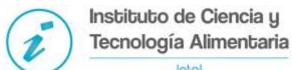












Intal





OFERTA DE SERVICIO

CÓDIGO: PS-F-002 EDICIÓN: 10 FECHA: 2018-05-31

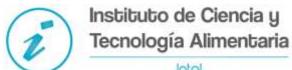
001002	Migración Global en simulante B	Material de envase	EN-1186* NTC 5022 INVIMA Resolución 2014022808 del 2014 - Anexo I Resolución 2014022808	1	\$183.400	\$ 183.400
001003	Migración Global en simulante C	Material de envase	EN-1186* NTC 5022 INVIMA Resolución 2014022808 del 2014 - Anexo I Resolución 2014022808	1	\$183.400	\$ 183.400
001004	Migración Global en simulante D	Material de envase	EN-1186* NTC 5022 INVIMA Resolución 2014022808 del 2014 - Anexo I Resolución 2014022808	1	\$183.400	\$ 183.400
002046	Determinación de Migración específica de Bisfenol A en simulante D de alimentos	Material de envase	UNE-CEN/TS 13130-13- Modificado (INVIMA Resolución 2014022808 del 2014 - Anexo I Resolución 2014022808)	1	\$153.700	\$ 153.700
002013	Determinación de Migración específica de Aminas Aromáticas en simulante A de alimentos	Material de envase	Método Interno PS-O-001 LAE. Cuantificación por cromatografía líquida acoplada a espectrometría de masas en tándem. (INVIMA Resolución 2014022808 del 2014 - Anexo I Resolución	1	\$153.700	\$ 153.700
002038	Determinación de Migración específica de Aminas Aromáticas en simulante B de alimentos	Material de envase	2014022808) Método Interno PS-O-001 LAE. Cuantificación por cromatografía líquida acoplada a espectrometría de masas en tándem. (INVIMA Resolución 2014022808 del 2014 - Anexo I Resolución 2014022808)	1	\$153.700	\$ 153.700
002039	Determinación de Migración específica de Aminas Aromáticas en simulante C de alimentos	Material de envase	Método Interno PS-O-001 LAE. Cuantificación por cromatografía líquida acoplada a espectrometría de masas en tándem. (INVIMA Resolución 2014022808 del 2014 - Anexo I Resolución 2014022808)	1	\$153.700	\$ 153.700
002040	Determinación de Migración específica de Aminas Aromáticas en simulante D de alimentos	Material de envase	Método Interno PS-O-001 LAE. Cuantificación por cromatografía líquida acoplada a espectrometría de masas en tándem.	1	\$153.700	\$ 153.700















OFERTA DE SERVICIO

CÓDIGO: PS-F-002 EDICIÓN: 10 FECHA: 2018-05-31

					TOTAL	\$ 3.743.918
					IVA	\$ 597.768
001014	materiales de barrera flexibles	envase	ASTIVI F88/F88IVI - 15	1	\$91.150 SUBTOTAL	\$ 91.150 \$ 3.146.150
001014	Resistencia de sellado de	Material de	ASTM F88/F88M – 15	1	\$91.150	\$ 91.150
002043	Determinación de N- nitrosaminas en simulante D de alimentos	Material de envase	Método Interno PS-O-003 LAE. Cuantificación por cromatografía líquida acoplada a espectrometría de masas de alta resolución. (INVIMA Resolución 2014022808 del 2014 - Anexo I Resolución 2014022808)	1	\$153.700	\$ 153.700
002042	Determinación de N- nitrosaminas en simulante C de alimentos	Material de envase	Método Interno PS-O-003 LAE. Cuantificación por cromatografía líquida acoplada a espectrometría de masas de alta resolución. (INVIMA Resolución 2014022808 del 2014 - Anexo I Resolución 2014022808)	1	\$153.700	\$ 153.700
002041	Determinación de N- nitrosaminas en simulante B de alimentos	Material de envase	Método Interno PS-O-003 LAE. Cuantificación por cromatografía líquida acoplada a espectrometría de masas de alta resolución. (INVIMA Resolución 20140-22808 del 2014 - Anexo I Resolución 2014022808)	1	\$153.700	\$ 153.700
002014	Determinación de N- nitrosaminas en simulante A de alimentos	Material de envase	Anexo I Resolución 2014022808) Método Interno PS-O-003 LAE. Cuantificación por cromatografía líquida acoplada a espectrometría de masas de alta resolución. (INVIMA Resolución 2014022808 del 2014 - Anexo I Resolución 2014022808)	1	\$153.700	\$ 153.700
			(INVIMA Resolución 2014022808 del 2014 -			

Tiempo de entrega (Ver numeral 5.4): Mínimo 25 días hábiles

NOTAS ACLARTORIAS:

Nota 1: El método identificado con (*), se encuentra acreditado por el ONAC (código acreditación 17-LAB-006, ISO/IEC 17025:2005).

Nota 2: Los servicios identificados con (**), son subcontratados.

















OFERTA DE SERVICIO

CÓDIGO: PS-F-002 EDICIÓN: 10 FECHA: 2018-05-31

3. DESCRIPCIÓN TÉCNICA

No aplica

4. CONDICIONES PARA SELECCIÓN Y ENVÍO DE MUESTRAS

PRODUCTO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ENVIAR A NOMBRE DE
Material de envase	2m2 de material o envase.	Las muestras deberán manipularse con guantes, encontrarse en perfecto estado físico, sin perforaciones, pliegues, manchas, rayones o defectos de fabricación y tomadas bajo condiciones que eviten su contaminación con grasa, polvo, olores u otro tipo de impurezas. Deben entregarse perfectamente identificadas (estructura, número y composición de capas, espesores, fechas y lotes), así como declarar el uso de materiales reciclados, con el objeto de realizar una correcta planeación del ensayo.	Laura Melissa Taborda

- Las muestras se reciben en nuestras instalaciones (Carrera 50 G #12 sur- 91, Itagüí, Antioquia), de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 5:30 p.m. Las muestras serán descartadas mínimo 8 días después de la entrega del resultado o de acuerdo a la naturaleza del producto. En caso de requerir la devolución de las muestras, por favor indicar en carta remisoria (la logística de devolución, así como su costo asociado estará a cargo del cliente).
- Las muestras que requieran temperatura de refrigeración o congelación deben ser transportadas en nevera portátil con suficiente hielo o geles refrigerantes, para garantizar que su temperatura no supere la indicada.
- El cliente debe garantizar que las muestras sean transportadas de manera que no se afecte su integridad física, microbiológica y sensorial, evitando cualquier tipo contaminación y asegurando el menor tiempo de traslado posible.
- Enviar carta remisoria con las muestras, relacionando el número de oferta y garantizando la identificación de las mismas (Incluir la siguiente información necesaria para el reporte de resultados: Lote, fecha de fabricación, fecha de vencimiento, fabricante, presentación comercial, tipo de envase, datos de la toma de muestra: fecha, lugar, cantidad, responsable, temperatura).
- "NO SE PERMITE MODIFICACIONES EN LA IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA", luego de emitidos los resultados.

5. TÉRMINOS GENERALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

- **5.1 VALIDEZ DE LA OFERTA.** Hasta no obtener la confirmación escrita de la presente oferta, los precios están sujetos a cambios sin previo aviso.
- **5.2 ACEPTACIÓN DE LA OFERTA DE SERVICIOS.** La presente se considera aceptada, mediante confirmación escrita por parte del cliente (orden de compra, celebración de contrato, formato **Confirmación de servicios (PS-F-018)** firmado y diligenciado, carta o correo electrónico, referenciando el número de la oferta presentada por INTAL, e indicando nombre del contacto, dirección, correo electrónico y teléfono para enviar factura y para incluir en el reporte de resultados (Hacer claridad para los casos en que el contacto para entrega de resultados y facturación es el mismo).
- **5.3 PRODUCTOS O SERVICIOS A ENTREGAR.** Los resultados se entregan en archivo digital. La entrega está sujeta a las condiciones de pago y/o crédito otorgado (estado de cartera al día). La elaboración y envío de reportes parciales antes de la finalizacion del servicio, así como la elaboración y envío de suplementos después de entregado el reporte original, son actividades que requieren de tiempo y recursos. Estas solicitudes deben realizse de manera escrita al correo auxadministrativo@intal.org. Cada reporte modificado o informe de avance de resultados, tiene un costo de \$15.000 más IVA. Estos serán enviados en un tiempo máximo de tres días hábiles después de recibido el pago para clientes con condición de pago de contado, y tres días hábiles después de recibida la solicitud para clientes con condición de pago a crédito.

















OFERTA DE SERVICIO

CÓDIGO: PS-F-002 EDICIÓN: 10 FECHA: 2018-05-31

5.4 TIEMPO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS. El tiempo de entrega de nuestros servicios indicado en el numeral 2 de la presente oferta, puede cambiar debido a aspectos como la complejidad de los servicios ofertados, la capacidad instalada del Instituto, cambios generados por eventos fuera del control del INTAL y la cantidad de muestras a recibir.

La fecha de entrega de los servicios se establece cuando se dé cumplimiento a los siguientes ítems:

- El servicio se encuentre confirmado por escrito.
- Se recibe el comprobante de pago o la solicitud de crédito diligenciada y aprobada.
- Se resuelven todos los asuntos técnicos.
- Se reciben las muestras a satisfacción.

El día de recepción de las muestras NO cuenta como día hábil de servicio.

5.5 CONDICIONES COMERCIALES

5.5.1 PAGO DE CONTADO: antes de la prestación del servicio mediante transferencia o consignación a nombre de la Fundación INTAL, en cuenta corriente número 412-477569-83, Bancolombia. Envío de comprobante al correo electrónico auxadministrativo@intal.org o entregando recibo en nuestras instalaciones.

5.5.2 CRÉDITO: El cliente puede solicitar crédito, diligenciando el formulario de solicitud de crédito, anexando los documentos allí solicitados y enviando toda la información al correo electrónico <u>auxadministrativo@intal.org</u> o entregándolos en nuestras instalaciones. Somos Entidad sin ánimo de lucro, Régimen tributario especial. No hacer retención en la fuente, art. 14 D4400-04. **NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. NO SOMOS RETENEDORES DE IVA**.

5.6. GARANTÍA DEL SERVICIO. El Instituto de Ciencia y Tecnología Alimentaria – Fundación INTAL tiene implementado un sistema de gestión de calidad, mediante el cual asegura la competencia técnica de las unidades analíticas y la validez de los resultados generados. Contamos con constancia sanitaria para los laboratorios de análisis de alimentos, emitida por la Dirección Seccional de Salud de Antioquia y somos reconocidos ante Colciencias como Centro de Desarrollo Tecnológico. Para comunicarse con servicio al cliente, puede llamarnos al teléfono 2855275 ext.109 o escribirnos al correo electrónico contactenos@intal.org.

5.7 CONFIDENCIALIDAD. Esta oferta se desarrollará exclusivamente para la empresa solicitante. La información aquí contenida se considera confidencial entre las dos partes. El uso de datos personales será estrictamente para procesos internos.

Lo invitamos a que visite nuestra página web <u>www.intal.org</u> para que conozca nuestra capacidad instalada y nuestra política de calidad.

FIN DE LA OFERTA DE SERVICIO







